

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. D.C.1391 JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO
DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, por ser procedente el Despacho fija la hora de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M)** del próximo **VEINTIDOS (22) DE ENERO** del año 2021, para llevar a cabo diligencia de secuestro ordenado en el despacho comisorio de la referencia.

Líbrese comunicación al secuestre designado.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO